

SAN LUIS MINERALES S.A.
(Una sucursal de SAN LUIS MINERALES PANAMÁ)
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 1 - Identificación de la Compañía y Actividad Económica

- Nombre de la Compañía: SAN LUIS MINERALES S.A.
- Ruc de la Compañía: 1791260775001
- Domicilio de la Compañía: Provincia de Azuay, Cantón Cuenta, parroquia Huayna Cápac, calle José Peralta #4-38, intersección Av. 12 de abril
- Capital: Sucursal de Compañía Extranjera
- Forma legal de la Compañía: Sociedad Anónima
- País de incorporación: Ecuador
- Actividad:

SAN LUIS MINERALES S.A.- Domiciliada en la República del Ecuador el 10 de noviembre de 1993 mediante escritura pública emitida ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, con la denominación de CHORRERA CORPORATION. El 3 de mayo de 2005, la Superintendencia de Compañía del Ecuador autoriza el cambio de denominación de la sucursal al de SAN LUIS MINERALES S.A.

La compañía SAN LUIS MINERALES S.A. (sucursal extranjera), con fecha 24 de marzo de 2014 aumentó su capital asignado para sus operaciones en el Ecuador de US\$3,444,830, a un capital asignado de US\$ 5,470,830, aprobado mediante resolución No. SC-IRC-14.

El objeto social de la compañía es la comercialización, venta al por mayor y menor de toda clase de metal.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, la Compañía generó pérdidas netas por US\$ 15,664, que sumada a las pérdidas mantenidas en el patrimonio por US\$3,509,839, totalizan como pérdidas acumuladas el valor de US\$ 3,525,503, las mismas que superan el 50% del capital más las reservas de la Compañía, ocasionando que se encuentre en causal de disolución conforme a disposiciones legales vigentes. Esta condición indica la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. La recuperación de su patrimonio negativo, depende de la capacidad de generación de ingresos en el corto y mediano plazo que permitan sustentar los gastos administrativos, o a su vez ejecutar una absorción de pérdidas por parte de su accionista principal, por medio de la compensación de pasivos.

Nota 2 - Políticas Contables Significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

SAN LUIS MINERALES S.A.
(Una sucursal de SAN LUIS MINERALES PANAMÁ)
 Notas a los Estados Financieros
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

2.3 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017 y 2018, mismas que han sido aplicadas según corresponde en la preparación de los estados financieros:

Normas	Normas nuevas y revisadas	Fecha de aplicación
NIC 7	<u>Estado de flujos de efectivo (Modificaciones)</u> Emitida en enero de 2016. Iniciativa sobre información a revelar. Las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo realizadas en Iniciativa de Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7) responden a las solicitudes de los inversores de mejorar la información a revelar sobre cambios en los pasivos de una entidad que surgen de actividades de financiación. Las modificaciones requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.	01 de enero de 2017 con su aplicación anticipada
NIC 12	<u>Impuesto a las Ganancias (Modificaciones)</u> Emitida en enero de 2016. Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. La NIC 12 Impuestos a las Ganancias proporciona requerimientos sobre el reconocimiento y medición de activos o pasivos por impuestos diferidos o corrientes. Las modificaciones en Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (Modificaciones a la NIC 12) aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.	01 de enero de 2017 con su aplicación anticipada

SAN LUIS MINERALES S.A.
(Una sucursal de SAN LUIS MINERALES PANAMÁ)
 Notas a los Estados Financieros
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Normas	Normas nuevas y revisadas	Fecha de aplicación
NIIF 15	<p><u>Ingreso de Actividades Ordinarias</u> Emitida en abril de 2016. El propósito Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes era clarificar las intenciones del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) al desarrollar algunos de los requerimientos de la NIIF 15. Estas modificaciones no cambian los principios subyacentes de la Norma. Surgen como consecuencia de los análisis del Grupo de Recursos de Transición. El Grupo de Recursos de Transición fue establecido conjuntamente por el Consejo y el emisor nacional de los Estados Unidos de América, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera, para ayudar a las empresas a la implementación de la NIIF 15. Las modificaciones aclaran cómo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - identificar una obligación de desempeño (el compromiso de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato; - determinar si una entidad es un principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de organizar que el bien o servicio se proporcione); y - establecer si los ingresos de actividades ordinarias por la concesión de una licencia de propiedad intelectual a una entidad debe reconocerse en un determinado momento o a lo largo del tiempo. <p>Además de las aclaraciones, las modificaciones incluyen dos exenciones adicionales para reducir costos y complejidad para una entidad cuando aplique por primera vez la NIIF 15.</p>	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada
NIIF 2	<p><u>Pagos Basados en Acciones (Modificaciones)</u> Emitida en junio de 2016. Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones (Modificaciones a la</p>	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada

NIIF 2) fue desarrollada a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF. Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de:

- los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo;
 - las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener; y
 - una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.
-

SAN LUIS MINERALES S.A.
(Una sucursal de SAN LUIS MINERALES PANAMÁ)
 Notas a los Estados Financieros
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Normas	Normas nuevas y revisadas	Fecha de aplicación
NIIF 9, NIIF 4	<p><u>Instrumentos Financieros (Aplicación),</u> <u>Contratos de Seguro (Modificaciones)</u> Emitida en septiembre de 2016. Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguros. Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - una exención temporaria- las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021. - un enfoque de la superposición-todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39. 	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada
NIC 40	<p><u>Propiedades de Inversión (Modificaciones)</u> Emitida en diciembre de 2016. Transferencias de Propiedades de Inversión. Aclara cuándo existe una transferencia hacia, o desde, propiedades de inversión.</p>	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada
NIIF 1, NIIF 12, NIC 28	<p><u>Adopción por Primera Vez de las NIIF,</u> <u>Información a Revelar sobre</u> <u>Participaciones en Otras Entidades,</u> <u>Inversiones en Asociadas y Negocios</u> <u>Conjuntos</u> Emitidas en diciembre de 2016. Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF. Aclaración</p>	01 de enero de 2018, excepto NIIF 12, 01 de enero de 2017, con su aplicación anticipada

del alcance de la Norma. Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

CINIIF22	<u>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</u> Emitidas en diciembre de 2016. La Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada
----------	---	--

SAN LUIS MINERALES S.A.
(Una sucursal de SAN LUIS MINERALES PANAMÁ)
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.4 Bases de medición

Los estados financieros se prepararon sobre la base de costo histórico con excepción de las siguientes partidas del estado de situación financiera:

- Los activos y pasivos financieros se miden al costo amortizado

2.5 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los lineamientos de las NIIF requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del período. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que se modifica la estimación si la modificación afecta únicamente ese periodo; o el periodo actual y periodos futuros si la revisión afecta los periodos tanto actuales como futuros. Los juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las estimaciones efectuadas a la fecha de los estados financieros consolidados, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero es el siguiente:

i. Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo podrán ser resueltas cuando ocurran o no ocurran uno o más eventos futuros, o uno o más hechos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. La evaluación de dichas contingencias requiere significativamente el ejercicio de juicios y estimaciones sobre el posible resultado de esos eventos futuros. La Compañía evalúa la probabilidad de pérdida de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. Estas estimaciones son reconsideradas de manera periódica.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.7 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

SAN LUIS MINERALES S.A.
(Una sucursal de SAN LUIS MINERALES PANAMÁ)
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.8 Impuestos Corrientes.

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.10 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultado.

SAN LUIS MINERALES S.A.
 (Una sucursal de SAN LUIS MINERALES PANAMÁ)
 Notas a los Estados Financieros
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 3 - Instrumentos financieros

Un detalle de la confirmación de los instrumentos financieros de la compañía:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activos Financieros</u>		
Efectivo y equivalente de efectivo	1,775	31,102
Cuentas por cobrar relacionadas	<u>1,955,444</u>	<u>1,943,754</u>
Total	<u><u>1,957,219</u></u>	<u><u>1,974,856</u></u>
<u>Pasivos Financieros</u>		
Cuentas por pagar comerciales	1,151	886
Cuentas por pagar relacionadas	-	2,172
Otras cuentas por pagar	<u>1,389</u>	<u>1,389</u>
Total	<u><u>2,540</u></u>	<u><u>4,447</u></u>

Nota 4 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bancos (1)	<u>1,775</u>	<u>31,102</u>
Total	<u><u>1,775</u></u>	<u><u>31,102</u></u>

(1) Cuentas corrientes en dólares estadounidenses que la compañía mantiene en instituciones financieras nacionales. Las cuales no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

SAN LUIS MINERALES S.A.
(Una sucursal de SAN LUIS MINERALES PANAMÁ)
 Notas a los Estados Financieros
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 5- Cuentas Comerciales por Pagar

Un resumen de cuentas comerciales por pagar es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores	1,151	505
Tarjetas de crédito por pagar	<u>-</u>	<u>381</u>
Total	<u><u>1,151</u></u>	<u><u>886</u></u>

Nota 6 - Otras Cuentas por Pagar

El resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otras cuentas por pagar	<u>1,389</u>	<u>1,389</u>
Total	<u><u>1,389</u></u>	<u><u>1,389</u></u>

Nota 7- Impuestos

7.1 Activos por Impuestos Corrientes

Un resumen de activos por impuestos corrientes se compone de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones en la fuente - renta	<u>40,687</u>	<u>40,687</u>
Total	<u><u>40,687</u></u>	<u><u>40,687</u></u>

SAN LUIS MINERALES S.A.
(Una sucursal de SAN LUIS MINERALES PANAMÁ)
 Notas a los Estados Financieros
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

7.2 Pasivos por Impuestos Corrientes

Un resumen de pasivos por impuestos se compone de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
IVA y retenciones por pagar	<u>39</u>	<u>105</u>
Total	<u><u>39</u></u>	<u><u>105</u></u>

7.3 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y la pérdida tributaria es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdida Contable (antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta)	(15,664)	(25,681)
(+) Gastos no deducibles	<u>732</u>	<u>816</u>
Pérdida tributaria	(14,932)	(24,865)
(A) Anticipo calculado	-	-
(B) Impuesto a la renta causado	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta (mayor entre A y B)	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias. La facultad de las autoridades tributarias para revisar las declaraciones de impuesto a la renta hasta el ejercicio 2014 aún no han prescrito.

Nota 8 - Precios de Transferencia

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

SAN LUIS MINERALES S.A.
(Una sucursal de SAN LUIS MINERALES PANAMÁ)
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

A la fecha del presente informe, la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 no cumple con los requisitos establecidos por la Administración Tributaria, para la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia, ni para presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Nota 9 - Patrimonio

9.1 Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2017, el capital asignado por casa Matriz asciende a US \$ 5,470,830 dólares de los Estados Unidos de América.

9.2 Saldo de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se registran en el patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponden a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a sus accionistas o socios.

De registrarse un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones.

9.3 Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes realizados bajo NIIF, deberán ser conocidos y aprobados por la junta ordinaria de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo a NIIF.

Adicionalmente, en una nota explicativa a los estados financieros anuales, se deberá informar detalladamente las utilidades acumuladas que se realizan, provenientes de los ajustes de primera aplicación, señalando el alcance del concepto de realización. Será responsabilidad de la administración, la implementación de las medidas necesarias para el

adecuado control de los saldos provenientes de los ajustes de primera aplicación realizados y por realizar.

9.4 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera - NIIF

Los resultados de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera NIIF se registran en el patrimonio en el rubro de "Resultados acumulados provenientes de adopción por primera vez de las NIIF", separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los socios, no será utilizado para aumentar capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

SAN LUIS MINERALES S.A.

(Una sucursal de SAN LUIS MINERALES PANAMÁ)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 10 -Gastos por su Naturaleza

Un detalle de gasto de administración por su naturaleza es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Honorarios legales	3,746	1,829
Impuestos y contribuciones	8,777	9,812
Telefonía y comunicación	-	3,992
Mantenimiento y adecuaciones	56	1,824
Menajes y suministros		154
Alimentación y movilización	-	262
Multas	732	404
Gastos de gestión	-	340
Otros	<u>2,716</u>	<u>6,819</u>
Total	<u><u>16,027</u></u>	<u><u>25,436</u></u>

Un detalle de gastos de financieros por su naturaleza es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos bancarios	<u>18</u>	<u>270</u>
Total	<u><u>18</u></u>	<u><u>270</u></u>

Nota 11 - Otros Ingresos y Egresos

Un detalle de los otros ingresos y egresos es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros Ingresos	<u>381</u>	<u>25</u>
Total	<u><u>381</u></u>	<u><u>25</u></u>

SAN LUIS MINERALES S.A.
(Una sucursal de SAN LUIS MINERALES PANAMÁ)
 Notas a los Estados Financieros
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 12 - Transacciones con Partes Relacionadas

Transacciones Comerciales.

Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Saldo Final 2015	Préstamos	Cobros/Pagos	Saldo Final 2016	Préstamos	Cobros/Pagos	Saldo Final 2017
Cuentas por Cobrar							
Ecuagoldmining South América S.A.	2,021,890	-	(82,657)	1,939,233 (1)	35,000	(23,310)	1,950,923
San Luis Minerales Panamá	4,521	-	-	4,521	-	-	4,521
TOTAL	2,026,411	-	(82,657)	1,943,754	35,000	(23,310)	1,955,444
Cuentas por Pagar							
Ecuagoldmining South América S.A.	902	1,270	-	2,172	-	(2,172)	-
TOTAL	902	1,270	-	2,172	-	(2,172)	-

SAN LUIS MINERALES S.A.
(Una sucursal de SAN LUIS MINERALES PANAMÁ)
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- (1) El saldo inicial de la cuenta por cobrar a Ecuagoldmining South América S.A; se compone principalmente por la operación de venta de activos, pasivos y cesión de derechos mineros, efectuada con fecha 31 de diciembre de 2015 mediante escritura de compra-venta de activos y pasivos por un monto total de US\$ 2,007,859; los demás movimientos fueron por préstamos y cobros que han sido efectuados por un monto global de (US\$ 68,626).

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas de la Cía. JUNEFIELD GOLD INVESTMENST LIMITED, propietaria del 100% de las acciones panameñas de San Luis Minerales S.A , propietaria del 100% de las acciones de la Cía. Ecuatoriana Ecuagomining South América S.A., a partir del 13 de mayo del 2013. Decide que la compañía SAN LUIS MINERALES S.A. transfiera vía aporte futuras capitali-zaciones los derechos mineros de las concesiones mineras:

- MIGUIR Código 10066.- Sustitución de título minero suscrito en Cuenca el 26 de marzo del 2010, notificado con oficio 014-SM-A-2010 e inscrito en el registro minero el 8 de abril del 2010.
- CANOAS Código 3941.1.- Sustitución de título minero suscrito en Cuenca el 26 de marzo del 2010, notificado con oficio 015-SM-A-2010 e inscrito en el registro minero el 8 de abril del 2010.
- CANOAS 1 Código 100262 Sustitución de título minero suscrito en Cuenca el 14 de abril del 2010, notificado con oficio 034-MRNNR-SM-A-2010 e inscrito en el registro minero el 28 de abril del 2010.
- SAN LUIS 2 Código 100160 Sustitución de título minero suscrito en Cuenca el 26 de marzo del 2010, notificado con oficio 016-SM-A-2010 e inscrito en el registro minero el 8 de abril del 2010.

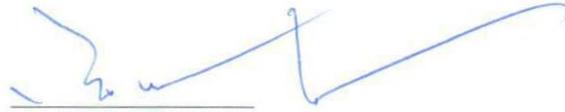
La transferencia es gratuita dada que JUNEFIELD GOLD INVESTMENST LIMITED es propietaria de las compañías, ECUAGOLDMINING SOUTH AMÉRICA S.A., y San Luis Minerales S.A. de manera directa e indirecta respectivamente, por lo tanto, la transferencia de los derechos mineros no implica una compra-venta si no una modificación en su estructura de inversiones.

Nota 13- Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Nota 14 - Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.



Xu Yuedong
Apoderado



Elizabeth Jaramillo
Contadora General